



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES

El pleno del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2015, la aprobación de la dedicación exclusiva de la Concejal doña María del Carmen Úbeda Pérez, en los siguientes términos:

Quinto.- Aprobación, si procede, de la determinación de los cargos con dedicación exclusiva y aprobación de retribuciones.

La señora Alcaldesa lee la propuesta del equipo de gobierno para la determinación de los cargos con dedicación exclusiva y aprobación de retribuciones.

De esta manera, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los concejales asistentes, los 9 que legalmente componen la Corporación, ACUERDA

Primero.- Aprobar la dedicación exclusiva relativa al cargo de segunda teniente de Alcalde, doña María del Carmen Úbeda Pérez, con una retribución bruta de 1.100,00 euros al mes por catorce pagas.

La percepción de esta cantidad será incompatible con otras retribuciones por actividades profesionales o laborales, artículo 75.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba la Ley de Bases de Régimen Local, sin perjuicio de aquellas actividades exceptuadas del régimen de incompatibilidades recogidas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

El presente nombramiento conllevará la correspondiente alta en el Régimen de la Seguridad Social.

Segundo.- Remitir el correspondiente anuncio para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Pablo de los Montes 26 de junio 2015.-La Alcaldesa, Alicia Benito Minaya.

N.º I.- 5526